

Martes, 8 de agosto de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aceituna

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación Ordenanza de aprovechamientos monte de utilidad pública.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 2 de agosto de 2023, la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Reguladora de los aprovechamientos realizables en los bienes municipales de servicio público (montes catalogados propiedad de este Ayuntamiento) y de la tasa a exaccionar por la práctica de los mismos.

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de modificación de esta ordenanza, los/as interesados/as durante treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia podrán presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Aceituna, 2 de agosto de 2023

Josafat Clemente Pérez

ALCALDE PRESIDENTE

